

## GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 31/05/2023 Hora: 09:41:22 Página 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente:

IJO-11293X

RMN:

IJO-11293X

MODALIDAD:

CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 27/12/2010

Hasta: 26/12/2040

Fecha y Hora de Registro: 27/12/2010 00:00:00

TARAZÁ-ANTIOQUIA\ CÁCERES-ANTIOQUIA

TITULARES: IDENTIFICACIÓN DIOS CON NOSOTROS POR SIEMPRE S.A.S. N 9004543480

AREA TOTAL: 188 Hectárea(s) y 1760 mt(s)2 MUNICIPIOS:

MINERALES: MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA:

PUNTO ARCIFINIO: PRIMER PUNTO DE LA POLÍGONAL

1

93

NORTE: 1324319,7972 ESTE: 862218,2916

PLANCHA IGAC:

**ALINDERACIÓN** 

Coordenada Norte	Coordenada Este
1325248,0000	860964,9990
1326557,4790	861435,1500
1325718,9990	861875,9990
1325426,0000	862846,0010
1324666,9990	862004,9980
1324317,9990	862219,3910
1324317,9990	861625,9990

## **ANOTACIONES**

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 27/12/2010
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 09/12/2009
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 1138665
EXPEDIDO POR: GOBERNACION DE ANTIQUIA FECHA DOCUMENTO: 09/12/2009

LUGAR: MEDELLÍN

ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO UNICO DE CONSECION №

IJO-11293X (Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Rio Cauca)



## GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 31/05/2023 Hora: 09:41:22 Página 2 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente:

IJO-11293X

RMN:

IJO-11293X

MODALIDAD:

CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 27/12/2010

Hasta: 26/12/2040

Fecha y Hora de Registro: 27/12/2010 00:00:00

28/09/2017

TIPO ANOTACIÓN:

**CESION TOTAL DE DERECHOS** 

GOBERNACION DE ANTIQUIA

**FECHA EJECUTORIA:** 

25/08/2017

**DOCUMENTO EXPEDIDO POR:**  RESOLUCION

NÚMERO: FECHA DOCUMENTO: 2017060094198 31/07/2017

20/12/2022

LUGAR:

MEDELLÍN

**ESPECIFICACIÓN** 

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa IJO-11293X; la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes al señor JOSE ARISTOBULO CHAVERRA FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.603.050, a favor de la sociedad DIOS CON

NOSOTROS POR SIEMPRE S.A.S. con Nit. 900.454.348-0.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR DEL CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera con placa No. IJO-11293X, a la sociedad DIOS CON NOSOTROS

POR SIEMPRE S.A.S.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060094198, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/07/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 25/08/2017.

ANOTACIÓN:

TIPO ANOTACIÓN: **DOCUMENTO** 

**EXPEDIDO POR:** 

LUGAR:

SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN

RESOLUCION

GOBERNACION DE ANTIQUIA

FECHA ANOTACIÓN:

FECHA EJECUTORIA: 23/11/2022

NÚMERO: 2022060357771 FECHA DOCUMENTO: 20/10/2022

MEDELLÍN

**ESPECIFICACIÓN** 

Inscripción en el Registro Minero Nacional de la APROBACION DEL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. IJO-11293X-1, suscrito entre la sociedad DIOS CON NOSOTROS POR SIEMPRE S.A.S. identificada con NIT No. 900.454.348-0, y la EMPRESA MINERA EL ORO SAGRADO S.A.S., identificada con NIT No. 901.604.632-6, para los MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, por una duración de 4 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 19/12/2026 en un área total de 19,5376 Hectáreas; ubicado en el municipio de TARAZÁ, Departamento de Antioquia.

## **NOTA ACLARATORIA**

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la séñalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

> FIN DE ESTE DOCUMENTO \*\*\*\*\*\*\*\*
> William Alberto Martinez Díaz Gerente de Catastro y Registro Minero